

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Informe de actividades 2014-2018
Discurso de presentación del Director Dr. Pedro Salazar Ugarte

25 de julio de 2018

Sr. Rector, Enrique Graue W. Bienvenido y gracias por acompañarnos.
Distinguidas y distinguidos integrantes de la Junta de Gobierno que nos honran con su presencia.
Funcionarios universitarios.
Coordinador de Humanidades
Directores y directoras de entidades, centros, programas y dependencias universitarias.
Querida Abogada General.
Sr. Director de la Facultad de Derecho.
Secretario General STUNAM. Ing. Agustín Rodríguez Fuentes
Secretaria General APAUNAM. Q. Bertha Rodríguez Sámano
Funcionarios, directores de instituciones públicas en funciones y futuros integrantes de los próximos gobiernos que nos acompañan.
Colegas académicos y colegas funcionarios y trabajadores del Instituto.
Amigos y amigas.

I.

Gracias por estar el día de hoy con esta comunidad académica en la presentación del IV Informe de la gestión a mi cargo que concluye en el mes de septiembre próximo. El informe está disponible en nuestro portal de internet desde este momento y puede ser navegado –porque es una plataforma digital coordinada por nuestro Departamento de Planeación y Proyectos Especiales- por cualquier persona desde todo el mundo.

Lo que ahí encontrarán -y que solamente resumiré en los siguientes minutos- es el resultado del trabajo entusiasta y comprometido de 161 integrantes del claustro académico: 105 investigadores(as), 55 técnicos y 1 profesor de carrera; pero también producto del trabajo dedicado de nuestro personal administrativo, de base y de confianza. Reconozco con gratitud la entrega, institucionalidad y compromiso de la y los secretarios, de los jefes y responsables que han formado parte de mi equipo durante esta administración.

Vale la pena comenzar describiendo la transformación de nuestro claustro académico en estos cuatro años. Si bien, en números totales al cabo de este periodo sólo hay cuatro investigadores(as) y dos técnicos académicos más (pasamos de 101 a 105 en el primer caso y de 53 a 55 en el segundo); es decir, contamos con seis plazas académicas de nueva creación; en realidad, tenemos 20 nuevos integrantes del claustro académico. Esto significa que, además de las plazas que se lograron gestionar, tuvieron lugar 14 renovaciones del personal académico motivadas por distintas causas: concursos, renunciaciones y jubilaciones principalmente.

Las y los nuevos colegas en su mayoría son académicos jóvenes pero también se incorporaron investigadores con trayectorias consolidadas. Además se enriqueció a nuestro claustro con un investigador extraordinario. La investigadora más joven tiene 30 años y uno de nuestros investigadores eméritos, nuestro maestro, Héctor Fix Zamudio, cumplirá 94 cuando concluya esta gestión.

Hoy el 42% de nuestras colegas son mujeres y el 58% son varones, pero en pocos meses –si se confirman las contrataciones que ya aprobó en primera instancia el Consejo Interno bajo las reglas del programa SIJA- estaremos muy cerca de la paridad de género.

Ese objetivo, la paridad entre hombres y mujeres, basado en el mérito y talento de nuestras colegas, funcionarias y trabajadoras, es una realidad en el cuerpo directivo y en el personal administrativo del Instituto en donde la mitad de las jefaturas y plazas son ocupadas por mujeres.

82 de nuestros académicos son miembros del Sistema Nacional de Investigadores: 27 en el nivel III, 24 en el nivel II, 24 en el nivel I, 6 candidatos y 1 emérito. Además, en estos años, nuestro querido colega, Diego Valadés, gracias a sus méritos, talento y trayectoria fue nombrado investigador emérito por el Consejo Universitario en diciembre del año pasado.

Esa es una radiografía de nuestra comunidad que se sigue caracterizando por su pluralidad, multidisciplinariedad, diversidad y compromiso con las tareas de investigación, docencia y difusión de la cultura jurídica.

II.

Ahora permítanme ofrecer algunos números duros que solo encapsulan los principales resultados de nuestros esfuerzos colectivos pero reflejan récords históricos en el quehacer institucional.

- ✓ En este cuatrienio se publicaron 685 obras y 2,105 artículos en nuestras 13 revistas institucionales (de las cuáles 6 están en el Sistema de Clasificación de Revistas Científicas y Tecnológicas del CONACyT).
- ✓ El Instituto cuenta con 16 Líneas de Investigación Institucionales.
- ✓ En el periodo se obtuvieron 10 proyectos CONACyT, 8 PAPIIT, 2 PAPIME y 1 SECITI.
- ✓ En cuatro años, en nuestras instalaciones tuvieron lugar casi 800 actividades académicas, nacionales e internacionales, abiertas al público.

- ✓ Nuestra Agenda de Deliberación Institucional sesionó puntualmente, mes tras mes, en 34 ocasiones con una entusiasta participación del claustro académico ampliado a becarios, doctorandos y post-doctorandos.
- ✓ Nuestro portal electrónico recibió más de 48 millones de visitas desde 194 países. Tenemos 231,000 seguidores en nuestras redes sociales.
- ✓ Se firmaron 248 convenios e instrumentos de colaboración con diversas instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.
- ✓ Se generaron –sumando todos los rubros- más de 235 millones de pesos de recursos extraordinarios que nos permitieron desarrollar proyectos y actividades académicos de excelencia, potenciar nuestra agenda de vinculación internacional, celebrar congresos y seminarios en múltiples materias, formar jóvenes investigadores y becarios, revisar y actualizar nuestra infraestructura institucional teniendo como prioridad la seguridad del personal y de quienes nos visitan día con día, modernizar nuestra capacidad tecnológica y, con todo ello, mejorar nuestra productividad. El origen y destino de esos recursos es público y puede consultarse a través de nuestra oficina de transparencia o, de manera agregada, en el informe de gestión.
- ✓ Hoy contamos con 18 nuevos espacios dentro de nuestras instalaciones (aulas, oficinas, salas, terraza, cocinetas, etc.) y tenemos 11 espacios totalmente remodelados en su aspecto y mobiliario pero, sobre todo, en su infraestructura eléctrica, informática y de conectividad. Todo ha sido posible precisamente gracias a los recursos autogenerados que en parte se encuentran etiquetados por la normatividad universitaria para ese fin específico.

- ✓ Si pensamos en nuestra distribución editorial, tenemos que se vendieron más de 82 mil libros y se donaron 201 mil ejemplares. Ello nos ha permitido mantener nuestras finanzas editoriales en números negros y, al mismo tiempo, potenciar nuestra presencia contribuyendo a la formación de una cultura jurídica en el país.
- ✓ El Consejo Interno sesionó en 71 ocasiones; otras comisiones y subcomisiones se reunieron 74 veces. Gracias a ello se actualizó nuestra normatividad interna, se realizaron 17 contrataciones por artículo 51 del EPA y se desahogaron 25 concursos de oposición abiertos y 37 concursos cerrados.
- ✓ Nuestra biblioteca brindó más de 87,000 servicios.
- ✓ El Instituto impartió 20 diplomados en 49 ediciones; así como 18 cursos y talleres; participa en 21 programas de posgrado en colaboración con otras instituciones académicas y tiene 56 estudiantes de doctorado. Uno de nuestros egresados ganó el Premio “Doctor Marcos Kaplan” a la mejor tesis de doctorado en Derecho y Ciencias Sociales y otra ex-alumna fue condecorada con la medalla “Alfonso Caso” al mejor estudiante de doctorado de su generación en la UNAM.
- ✓ Además, después de realizar las gestiones correspondientes, se adquirieron en la ciudad de Tijuana, Baja California las propiedades de nuestra Estación Noroeste de Investigación y Docencia que se encuentran en proceso de construcción y adecuación para atender las necesidades académicas según el Plan Arquitectónico elaborado por la Secretaría Administrativa y aprobado por el Consejo Interno del Instituto.

Estos datos nos dan un fresco del trabajo institucional en sus diversas dimensiones pero se trata de una imagen abstracta que no permite apreciar la dimensión sustantiva de nuestro quehacer académico. Por eso, ahora les ofrezco algunas lupas que permiten amplificar campos temáticos en los que se desarrolla parte de nuestro quehacer intelectual. Se tratará solamente de ejemplos pero –a mi parecer– sirven para comprender de qué van esos eventos, cuál es el tema de las obras, qué se enseña en nuestras aulas, porqué vale la pena entrar a nuestro portal de internet y así sucesivamente.

Lo que me gustaría es que –después de escucharme– nuestros invitados e invitadas que vienen de fuera pudieran responder con confianza cuándo alguien les pregunte “¿qué es lo que se investiga en ese mentado instituto de jurídicas de la UNAM?”

II.

2.1. La crisis de seguridad y justicia que lastima al país no tiene precedentes. Los índices delictivos y los niveles de impunidad han provocado dolor, sufrimiento e indignación a millones de personas. Por eso, en el Instituto hemos dedicado muchos esfuerzos a las temáticas conexas con esta problemática. Seminarios, jornadas, coloquios y obras sobre Sistema Penal Acusatorio; estudios sobre defensorías públicas; diagnósticos institucionales sobre procuradurías; evaluaciones sobre programas de capacitación de ministerios públicos; elaboración de manuales y talleres para fortalecer la función policial; estudios sobre mecanismos alternativos para solucionar controversias; propuestas de iniciativas legales para unificar mandos policiales y; diseño de un Modelo Nacional de Procuración de Justicia en coordinación con otras instituciones públicas y académicas son ejemplos de nuestro quehacer para aportar conocimiento y propuestas que nos permitan recuperar la seguridad y la justicia.

2.2. Por otra parte, nuestro Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos –que es un proyecto creado en este periodo y tiene una vocación de imparcialidad académica pero no de neutralidad porque está comprometido con la promoción de los derechos de las personas- organizó anualmente un Encuentro Internacional de Especialistas y Redes del SIDH, coordinó cada año el Diplomado en Formación “Héctor Fix-Zamudio” con la participación de comisionados y jueces de la Comisión y la Corte interamericanas y organizó un seminario permanente de análisis de temas o decisiones del Sistema con estudiantes y especialistas.

Esto ha permitido posicionar al IJJ como un referente internacional en la materia y como un recinto en el que se encuentran para sesionar de manera conjunta los plenos de la Corte y la Comisión interamericanas año tras año. Además ha sido la plataforma académica para publicar estudios relevantes como los 7 volúmenes publicados de la “Colección Estándares Interamericanos de Derechos Humanos: una mirada complementaria desde la Academia”.

2.3. Además, desde hace meses, el IJJ-UNAM se sumó a una iniciativa relevante y tristemente necesaria emprendida por la Universidad de Oxford, la Universidad de Minnesota y la FLACSO México. Se trata del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad que ha permitido desmontar mitos sobre las desapariciones de personas en México, reconocer el tamaño del problema y construir la base de datos de información no oficial más completa que existe en el país.

El tema de las desapariciones de personas es dramático y, por lo mismo, el Instituto se ha insertado en una red internacional para estudiarlo y comprenderlo en sus diversas dimensiones: legal, política, social, antropológica, etc.

2.4. Algo similar estamos haciendo desde hace años con la corrupción y la impunidad. Con el apoyo de la UNAM, a través de un proyecto PAPIIT, hemos impulsado un Observatorio en la materia que se caracteriza por integrar un grupo inter-ciencia (o interdisciplinario) que incluye a colegas de diversas entidades como el IIMAS, la FCPyS, el Instituto Nacional de Medicina Genómica para estudiar ese

fenómeno que tanto ha dañado a nuestro país con un enfoque de ciencias de la complejidad.

En este ámbito temático el Instituto ha sido particularmente activo. No solo como un actor institucional comprometido con el diseño e implementación del Sistema Nacional Anticorrupción sino también como un promotor dentro y fuera de la Universidad de los temas normativos relacionados con la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

2.5. En otro ámbito, la dimensión política de los fenómenos jurídicos siempre ha sido del interés de nuestro Instituto. Ello fue de especial relevancia en este periodo que coincidió con los años previos a la elección más grande de la historia del México moderno.

De cara a ese evento realizamos diversas actividades como las siguientes: se elaboró un proyecto de ley de gobierno de coalición; participamos en un Observatorio de Reformas Políticas en América Latina impulsado por la Organización de Estados Americanos del que el IIJ ocupa la Secretaría Académica y Técnica (en el mismo se estudian reformas políticas de 18 países durante los últimos cuarenta años); mantuvimos nuestro Observatorio 2.0 que ha dado seguimiento a las redes sociales de partidos y candidatos en diversas elecciones nacionales e internacionales y que, en 2018, contó con financiamiento del INE y del TEPJF; pusimos en marcha la Crónica Electoral que ha funcionado durante toda la elección federal de este año y nos ha permitido documentar y analizar en tiempo real los principales momentos, eventos y decisiones del proceso; desarrollamos el proyecto “Mujeres candidatas” que analizó los criterios de selección de candidaturas para avanzar hacia la paridad de género en la representación nacional; y se organizó el Seminario Permanente de análisis de sentencias electorales en el que participan funcionarios judiciales y académicos de nuestra universidad y de otras instituciones.

2.6. De manera muy relevante, entre febrero y septiembre de 2017 un grupo de colegas trabajó el “Plan Maestro para la organización y actividades de la Estación Noroeste de Investigación y Docencia (ENID) en Tijuana, Baja California”.

Ese documento académico –que da cuenta de lo que somos y hacemos hoy en el IJ-UNAM- se discutió entre la comunidad en una sesión de análisis y deliberación y, posteriormente, fue aprobado por el Consejo Interno.

Un apartado importante de ese plan está dedicado al programa académico y metodológico del doctorado en la Estación que cuenta con 7 estudiantes algunos de los cuáles nos acompañan el día de hoy y otros siguen este informe desde Tijuana, gracias a la hospitalidad del COLEF que los ha acogido durante meses y ha ofrecido seguirlo haciendo en lo que contamos con nuestras instalaciones funcionando. La principal característica del programa de ese doctorado es el enfoque multidisciplinario para abordar los temas y problemas jurídicos.

Si bien nuestras instalaciones en Tijuana todavía no están en funcionamiento, la Estación Noroeste de Investigación y Docencia organizó 17 actividades académicas en coordinación con instituciones del norte de México y del sur de los Estados Unidos.

Las temáticas de dichas actividades están relacionadas con temas transfronterizos y son muy diversas y relevantes. Por ejemplo, investigamos temas sobre medioambiente, seguridad, comercio o derecho familiar. Y, por supuesto, uno de los temas ineludibles –sobre todo en los tiempos que vivimos- ha sido los fenómenos migratorios. En esa materia hemos contado con una red CONACyT y, gracias a una decisión de rectoría, tiene su sede en este Instituto el Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación. En junio de 2018, en alianza con este seminario y con el Colegio de la Frontera Norte, la ENID impulsó la “Cátedra Migración y Derechos Humanos, Jorge Bustamante” que tiene una proyección permanente, incluyente y propositiva.

Además, gracias al apoyo de la Coordinación de Humanidades, somos parte activa del consorcio con la Universidad de Arizona y hemos establecido lazos con las Universidades de San Diego, Los Ángeles, California, Houston, Texas y San Francisco, por mencionar solamente algunas.

2.7. En el Instituto nos importa la diversidad, la laicidad y la protección de los derechos humanos. Así que, con absoluto respeto a nuestras propias pluralidades, en estos años, hemos emprendido actividades relevantes en esos ámbitos.

Por ejemplo, desde su creación hemos ofrecido sede al Laboratorio Nacional “Diversidades” que es un proyecto CONACyT de la Coordinación de Humanidades y que fue impulsado desde este Instituto en colaboración con otras entidades del subsistema. Su agenda académica es muy variada e incluye, entre otras actividades, Seminarios Permanentes, intervenciones artísticas, productos multimedia, publicaciones y direcciones de tesis.

Nuestro Instituto también es sede de la Cátedra Extraordinaria “Benito Juárez” sobre laicidad de la UNAM. Tan solo ese proyecto generó 12 foros y seminarios con 60 ponentes internacionales y publicó (o participó en la publicación) de 19 obras.

Además, la Cátedra Extraordinaria, en cumplimiento de las tareas que tiene encomendadas promovió pronunciamientos públicos y elaboró *amicus curiae* en defensa de las libertades y del estado laico.

Ambos proyectos, como la mayoría de los que ya han sido mencionados, nos han permitido una vinculación productiva y estrecha con entidades y dependencias dentro y fuera de la UNAM.

2.8. Con el apoyo del CONACyT se han impulsado –además de los mencionados– proyectos que realizan investigaciones de vanguardia.

Uno de ellos es sobre “Constructivismo Jurídico, Cognición, Complejidad y Derecho” que ya ha producido la primera investigación en neuroderecho de Iberoamérica y un prototipo de sistema inteligente para modelar el proceso de ponderación probatoria de los jueces. Además, en el marco de esa iniciativa, se ha desarrollado el primer sistema para visualizar la evolución y dinámicas de la red de investigación que da forma a una de nuestras iniciativas internacionales más ambiciosa: la promoción de los estudios sobre el *ius commune latinoamericano* con el Max Planck Institute de Heidelberg.

El otro proyecto CONACyT es la Red Temática sobre Trabajo y Condiciones Laborales que ha permitido generar trabajo colectivo, interinstitucional, internacional e interdisciplinario acerca de esta importante temática sobre la que se publicaron 4 libros colectivos y diversos artículos científicos de difusión y divulgación.

Se trata solamente de algunos ejemplos de los proyectos que se han emprendido o continuado en este periodo y que están lejos de dar cuenta de todo lo que se hace en el Instituto de Investigaciones Jurídicas en el marco de los proyectos individuales de las y los colegas o en el contexto del quehacer de las Líneas de Investigación Institucionales que versan sobre las siguientes temáticas: Derecho Romano y Tradición Romanista; Derecho y Economía; Derecho y medicina; Derecho, conflictos socio-ambientales y política; Metodología jurídica y enseñanza del derecho; Estudios empíricos del derecho; Estructuras Judiciales; Derecho Penal; Juicios Orales; derecho internacional; materia energética; derecho económico; derechos de la infancia; Derecho, movilidades y migración; transparencia y representación política.

III.

Hace casi cuatro años, en septiembre de 2014, presenté un Plan de Trabajo al entonces Rector, a la H. Junta de Gobierno y a la comunidad del IIJ. En el informe de gestión que se encuentra en línea se da cuenta de cómo todos y cada uno de los compromisos asumidos fueron atendidos. Ello ha sido posible gracias al apoyo de toda la comunidad. De hecho, lo que se ha realizado al amparo de aquel Plan de Trabajo es solo una parte de lo mucho que hoy podemos informar. Fuimos ambiciosos pero, objetivamente, nos superamos en los resultados.

Permítanme dedicar unos minutos a mostrar algunos de los compromisos cumplidos en los rubros más destacados.

Prometo que seré breve.

3.1. En aquél Plan de Trabajo se ofreció aprovechar al máximo las nuevas tecnologías. Para lograrlo, en este periodo, se creo el Departamento de Proyectos Académicos Digitales y se separó del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Como parte de las actividades del Departamento de Proyectos Académicos Digitales se crearon tres diplomados en el marco de un Programa de Formación de Capacidades en Mejora Regulatoria en colaboración con la CONAMER y la CUAED-UNAM. Asimismo, se desarrolló una maestría en Regulación y Competencia de las Telecomunicaciones con el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el INFOTEC. Por otra parte se elaboró una Plataforma Digital sobre cultura de los Derechos Humanos para jóvenes y docentes preuniversitarios en colaboración con la CNDH y la CUAED. También se diseñó una plataforma de orientación jurídica después del sismo de septiembre de 2017 y está por concluirse la Plataforma Migrant-e que ofrecerá apoyo a migrantes en Estados Unidos y se ha elaborado en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la DGTIC. Ello además del desarrollo de microsítios, sistemas y cápsulas informativas de divulgación.

Les comparto un dato revelador del impacto que puede lograrse a través de las nuevas tecnologías. Meses antes de la elección nacional, Facebook contactó al Instituto para que lo auxiliara a definir la taxonomía de temas para la conversación política en dicha plataforma. Previa autorización del rector, un grupo de colegas coordinado por el Departamento de Proyectos Académicos Digitales, identificó temáticas relevantes para la agenda pública nacional sin tomar ninguna postura política en torno a las mismas ni pronunciarse sobre las plataformas electorales. Pero, a partir de estas temáticas propuestas por nosotros, durante los 90 días previos a la elección, se verificaron 1,300 millones de interacciones sobre elecciones en Facebook. Tan solo en la CDMX tuvieron lugar 230 millones de interacciones.

El segundo de los Departamentos dedicado a los servicios informáticos y no a la producción académica logró la renovación del conmutador telefónico institucional y, lo más importante, gracias a su apoyo, Sr. Rector, instaló la nueva red inalámbrica institucional en el marco del programa PC-PUMA. Por eso hoy todos los presentes tenemos acceso a internet en todas las instalaciones del Instituto.

3.2. En el Plan de Trabajo de la Dirección, también se ofreció fortalecer las políticas editoriales y potenciar la visibilidad de nuestras obras. Con esa finalidad se creó la Secretaría Técnica del Instituto que reorganizó a todos los departamentos involucrados en el proceso editorial.

Ello nos permitió publicar las 685 obras ya mencionadas –de las cuales el 52% fueron coediciones- dentro de las que destacan algunas también comprometidas expresamente en el Plan de Trabajo como la colección *Cien ensayos para el Centenario*.

Las publicaciones del centenario son un buen ejemplo para mostrar el venturoso contraste que existe en algunos rubros entre lo que propuso la dirección y finalmente lo que llevó a cabo el Instituto. Si bien en el Plan de la Dirección solo se comprometió esa obra de cuatro tomos; al final, publicamos 117 volúmenes con motivo del

centenario de la Constitución mexicana de 1917. También, con la diligente coordinación de José Luis Soberanes, se está reeditando integralmente el Diccionario Jurídico Mexicano.

Durante el periodo, además, se reubicó la librería institucional –ahora llamada Beatriz Bernal- y se compró la Librería Migrante lo que nos permitió estar presentes en diversos lugares de la República y lograr un balance económico positivo de nuestra producción editorial con una venta de libros por más de 10 millones de pesos durante el periodo.

Además, en estos años, se incorporaron 1,239 libros a nuestra Biblioteca Jurídica Virtual.

Por otra parte las revistas se mudaron a la Plataforma OJS y, después de un proceso de reflexión amplio e incluyente en el que ponderamos todas las opciones, abandonaron el papel. La buena noticia fue que –a pesar de los temores de algunos directores y colegas (debo confesar mis propios titubeos)- la decisión se confirmó atinada y las consultas a las revistas crecieron exponencialmente en su nueva plataforma digital pasando de alrededor de 398 mil visitas anuales a 1 millón 800 mil en este año que concluye.

3.3. En el Plan de Trabajo también propuse elaborar una colección de libros que contuviera materiales jurídicos para la enseñanza y estudio del derecho a las nuevas generaciones. Se trataba de una iniciativa urgente que complementa otros esfuerzos en la misma dirección que han emprendido instituciones académicas de prestigio como la Facultad de Derecho.

En nuestro caso realizamos una alianza con el Fondo de Cultura Económica –cuyo Director nos acompaña- y hemos publicado los primeros siete volúmenes de una notable calidad académica. Mónica González Contró, a pesar de sus múltiples responsabilidades con la UNAM, ha coordinado exitosamente esta colección.

3.4. En aquel Plan de Trabajo quedó plasmada la propuesta de someter la constitución mexicana a un examen técnico. El resultado fue el estudio académico “La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Texto reordenado y consolidado” que se publicó en diversas ediciones y se alojó en una plataforma digital.

El trabajo generó comentarios positivos dentro y fuera de México pero, como era natural, también provocó polémica. Durante 2017 –aprovechando el centenario– algunos imaginamos que el ejercicio podría convertirse en proyecto de reforma. Otros, no sin argumentos, manifestaron su escepticismo. Al final la propuesta no trascendió en el ámbito nacional pero el Estado de Colima solicitó al IJ que realizara un ejercicio similar con su constitución y, al final, el poder de reforma constitucional de esa entidad lo aprobó. Héctor Fix-Fierro elaboró el proyecto como lo haría después con la constitución de Tabasco que todavía podría ser aprobada en los meses por venir.

3.5. Ya he mencionado en varias ocasiones al que ha sido el proyecto más ambicioso de esta administración que también fue propuesto hace cuatro años en el Plan de Trabajo: la creación de la Estación Noroeste de Investigación y Docencia. El proceso mediante el cual se ha venido materializando ha sido retador, interesante, emocionante y a veces extenuante. Pero ha valido la pena en todas sus aristas. La consolidación de esta empresa académica, edilicia y administrativa será sin duda uno de los mayores retos futuros para nuestro instituto pero lo importante es que es una realidad académica con una sede física en proceso de adecuación.

IV

Concluyo.

Hace tres años, en este mismo auditorio, invité a la comunidad a no ser autocomplaciente porque nuestra responsabilidad exige compromiso, rigor y honestidad constantes. Hoy me consta que nuestro Instituto ha evitado la auto-

indulgencia y ha sabido honrar su misión con la constancia que permite materializar el paso del tiempo en resultados.

Hace dos años me animé a convocarlos para que, haciendo lo que nos corresponde hacer y aprovechando nuestros recursos como debemos usarlos, diéramos testimonio cotidiano de que vale la pena luchar por una sociedad y un país mejores. Así lo hemos hecho y, desde la pluralidad, el contrapunto, la disidencia y el diálogo constructivo deberemos seguir haciéndolo.

El año pasado, de la mano de Octavio Paz y siguiendo las memorias del Mtro. Fix Zamudio, compartí que –a mi entender- nuestro principal mérito colectivo era haber logrado aunar juntos, entre las generaciones pasadas y presentes, un instante perpetuo de continuidad transformadora. Somos una comunidad que nos trasciende pero que –en una aparente paradoja- no sería sin nosotros y, al mismo tiempo, somos lo que hacemos juntos y eso es lo que nos distingue y compromete.

Hoy –al cabo de cuatro años- me toca cerrar un ciclo y confieso que tenido algunos titubeos sobre cómo hacerlo. Superado el autoelogio, ya habiendo convocado a la responsabilidad y una vez identificado el *ethos* de la comunidad que he tenido el honor de dirigir, en estos días me he preguntado repetidamente: ¿qué debo decir para cerrar esta gestión?

Por fortuna ayer me acordé de Jorge Carpizo preguntando con su característica agudeza en 1994, cuando presidía el Consejo General del IFE, a un representante de partido que llevaba media hora en el mismo tema: “¿y para qué tanto brinco estando el suelo tan parejo?”.

Entonces caí en cuenta de que debía concluir de una manera simple y sincera: gracias, infinitas gracias.

Buenas tardes.